

● Guarda privado

Diario Extra 02/08/05, pag 11

A PRISIÓN 15 AÑOS POR MATAR NOVIA

ADOLFO RUIZ

Aceptó haberle descargado la mazorca del revólver con que cuidaba como guarda privado y le meten 15 años de prisión.

De apellido Sanabria, dijo ante el Tribunal que era el único culpable, que aceptaba el cargo de asesinato de Teresa Saavedra Espinoza de 23 años ocurrido en el bar-

rio Pinto de San Pedro, Montes de Oca.

El guarda mantenía una relación sentimental con Teresa y el pasado 11 de febrero discutieron cerca de la casa primero y luego en las gradas de la misma.

El sacó el arma y amenazó, la mujer intentó quitársela, hubo forcejeo y bajaron las escaleras rodando. Luego los vecinos dijeron escuchar las detonaciones del arma de fuego.